

Tarifas Promocionales Telefonía Móvil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

CONTROL

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: Bono 330 Minutos Todo Destino

Fecha Inicio: 02/11/2014

Fecha Fin: 30/11/2014

**Numero de
Atención:** 611-7777

Web: http://www.entel.pe/tarifa_publicada_el_2014-10-24/

Características: Entel Perú S.A. (“Entel”) anuncia al público en general el lanzamiento de la promoción “Bono 330 Minutos Todo Destino” (la “Promoción”) vigente para su contratación del 02 al 30 de noviembre del 2014, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Condiciones de la Promoción:

Durante la vigencia de la Promoción, los abonados de Entel que cuenten con alguno de los siguientes planes tarifarios:

Planes comerciales	Código SIRT
Navega 130	TETM201401491
Navega 150	TETM201401493
Navega 200	TETM201400773
Navega 250	TETM201400774
Navega 320	TETM201400854
Navega 130 L	TETM201401490
Navega 150 L	TETM201401492
Navega 200 L	TETM201400779
Navega 250 L	TETM201400778

Navega 320 L	TETM201400775
--------------	---------------

Podrán solicitar la Promoción, que consiste en otorgarle al cliente un bono de 330 minutos Todo Destino durante seis (6) meses consecutivos. Primero se consumirán los Minutos Todo Destino del "Bono", para luego consumir Minutos Todo Destino incluidos en el Plan Tarifario.

El período de seis (6) meses de la “Promoción” se contará a partir del día en el que el cliente solicite la Promoción. En ese sentido, el abonado recibirá una cantidad de los Minutos Todo Destino correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de la activación del contrato y el inicio del primer ciclo de facturación. Dicho periodo no se encontrará dentro del plazo de los seis (6) meses previamente detallado.

Minutos Todo Destino disponibles en cada plan post pago y Minutos Todo Destino Disponible en cada plan postpago más la Promoción:

Planes comerciales	Código SIRT	Minutos Todo Destino (incluido en el Plan)	Minutos Todo Destino (Plan + Promoción)
Navega 130	TETM201401491	270	270
Navega 150	TETM201401493	350	680
Navega 200	TETM201400773	570	900
Navega 250	TETM201400774	800	1130
Navega 320	TETM201400854	1100	1430
Navega 130 L	TETM201401490	270	270
Navega 150 L	TETM201401492	350	680
Navega 200 L	TETM201400779	570	900
Navega 250 L	TETM201400778	800	1130
Navega 320 L	TETM201400775	1100	1430

Las condiciones aplicables a los Planes Tarifarios se regirán por lo establecido en los avisos registrados en la página web de OSIPTEL.

Restricciones: - La Promoción aplicará únicamente para los abonados de Entel que migren de un 3GPTT o Iden a un Celular 3G.

- La Promoción se encuentra sujeta a la solicitud del abonado de Entel.
- El Bono no será otorgado a los clientes que hayan contratado los Planes Tarifarios fuera del período de vigencia de la Promoción.
- En caso que el abonado luego de adquirir la Promoción, migre a un plan tarifario que no se encuentre incluido en la Promoción, perderá los Bonos que le corresponden a partir de la fecha de la migración.